

**PROYECTO DE  
COMUNICACIÓN  
LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:**

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Consejo General de Educación, incluya en el calendario escolar, la segunda semana de octubre de cada año, la realización de jornadas y actividades de promoción de la salud mental orientado a adolescentes y a la comunidad educativa de escuelas secundarias para fortalecer su capacidad para regular sus emociones, potenciar las alternativas a los comportamientos de riesgo, desarrollar la resiliencia ante situaciones difíciles o adversidades y promover entornos sociales y redes sociales favorables.

## FUNDAMENTOS

### **Señora Presidenta:**

El siguiente proyecto surge del proyecto presentado ante el Senado Juvenil por estudiantes de la Escuela Secundaria N°1 "Dr. Carlos Saavedra Lamas", a través de la Senadora Juvenil Paulina Troncoso, quien propicia generar diversas instancias de difusión y concientización dirigida a jóvenes del nivel secundario, la importancia de la salud mental, poder visibilizar los problemas y los efectos que provoca su afectación y de qué manera afectan a las personas ya que es cada vez más evidente que las funciones mentales están interconectadas con el funcionamiento y bienestar físico y social. Las personas afectadas además de sufrir este tipo de trastornos, deben enfrentar al estigma, la discriminación y el rechazo por parte de la sociedad, que lleva a acrecentar el aislamiento, la restricción y la imposibilidad de participar en actividades sociales.

Los jóvenes precisan tener herramientas y conocimientos respecto de temas vinculados a la salud mental, además de la necesidad de saber a quién acudir en caso de que estén atravesando algún tipo de situación relacionada a la temática.

Para el proyecto presentado se recabó información en diferentes escuelas secundarias del Departamento San Salvador y nueve de cada diez estudiantes manifestaron interés en aprender sobre Salud Mental, y ocho de cada diez estudiantes conocen poco sobre la problemática. Por lo que existe por parte de los educandos una clara necesidad de recibir información en cuanto al tema.

Para la Organización Mundial de la Salud la adolescencia es una etapa única y formativa. Los múltiples cambios físicos, emocionales y sociales que se dan en este periodo, incluida la exposición a la pobreza, el abuso o la violencia, pueden hacer que los adolescentes sean vulnerables a problemas de salud mental. Promover el bienestar psicológico de los adolescentes y protegerlos de experiencias adversas y factores de riesgo que puedan afectar a su capacidad para desarrollar

todo su potencial es esencial tanto para su bienestar durante la adolescencia como para su salud física y mental en la edad adulta.<sup>1</sup>

Asimismo, la pandemia mundial de COVID-19 en el 2020, repercutió negativamente tanto en la vida de aquellas personas que tenían sus particulares formas de trabajar, viajar, estudiar, y vivir el día a día; como en las personas que padecían y padecen alguna dificultad psicológica, que fueron extremadamente afectadas, mientras que los servicios de salud fueron altamente perturbados<sup>2</sup>.

Por lo expuesto, es importante la realización de jornadas de prevención, promoción, conocimiento e información donde se genere un espacio de escucha atenta, proponiendo realizarlas durante la segunda semana del mes de octubre teniendo en cuenta que el 10 de dicho mes se conmemora el Día Mundial de la Salud Mental, en concordancia con el Día Nacional de la Salud Mental, instituido en nuestro país por la Ley 5 29.959 sancionada el 2 de Julio de 2014 y promulgada el 31 del mismo mes y año.

---

<sup>1</sup> <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health>

<sup>2</sup> <https://www.unicef.org/lac/el-impacto-del-covid-19-en-la-salud-mental-de-adolescentes-y-j%C3%B3venes>